ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	**INFORME DE SUPERVISIÓN**	CÓDIGO: FR- 02- PR-JUR-04
		VERSIÓN: 02
		FECHA:29/11/2021

1. ASPECTOS GENERALES

No. DE EXPEDIENTE	20211100200080032 9E
No. de contrato	189 del 28 de enero de 2022
Tipo de contrato	Prestación de servicios
Contratista	ARIEL RODRIGO FERNANDEZ BACA
Objeto del contrato	Prestar los servicios profesionales a la Subdirección de Infraestructura y Patrimonio Cultural, en lo relacionado con el proyecto de inversión 7886 - Reconocimiento y valoración del patrimonio material e inmaterial de Bogotá, apoyando la orientación, organización, gestión y trámite de las acciones relacionadas con la protección y conservación de los bienes de interés cultural del Distrito Capital
Plazo del contrato	Cinco (6) meses y dieciocho (18) días, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato sin sobrepasar el 30 de julio de 2022.
Modificación No.	1. Adición y prórroga contrato 189 radicado 20227600244173 del 30 de junio de 2022 **2.** Adición y prórroga contrato 189 radicado 20223300273773 del 14 de agosto de 2022
Fecha del cumplimiento de los requisitos de ejecución	1/05/2022
Fecha de inicio de cobertura de la ARL (esto para contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión)	17 de enero de 2022
Fecha de inicio	28 de enero de 2022
Período analizado o certificado (dd/mm/aa)	1/07/2022 al 30/07/2022
Estado de la Garantía. (Se deberá dejar constancia si la garantía se encuentra vigente o no de conformidad con lo exigido en el contrato, así mismo en el evento en que la garantía haya tenido actualizaciones con ocasión a alguna modificación deberá señalarse tal situación e incorporar la fecha de aprobación de la modificación de la garantía)	Vigente, radicado No. 20227100014242

3. INFORME SOBRE EJECUCIÓN Y AVANCE DEL CONTRATO

A continuación, se procede a rendir el informe sobre la ejecución y cumplimiento del objeto contratado y cada una de las obligaciones pactadas así:

OBLIGACIÓN No. 1:

DESCRIPCIÓN	ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO.
1. Brindar orientación y revisar los análisis técnicos y jurídicos, proyectados por las posibles infracciones urbanísticas en bienes de interés cultural, sus colindantes y en los Sectores de Interés Cultural en el marco de las acciones de control urbano	Durante el presente periodo comprendido del 1 al 14 de agosto del año en curso, el contratista cumplió con brindar orientación y reviso los análisis técnicos y jurídicos a **(5)** documentos proyectados por las posibles infracciones urbanísticas en bienes de interés cultural, sus colindantes y en los Sectores de Interés Cultura, los cuales se relacionan en el informe mensual identificado con el radicado No. 202233000XXXXX del 1 de septiembre de 2022.

OBLIGACIÓN No. 2:

DESCRIPCIÓN	ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO.
2. Realizar las visitas de verificación en los casos que le sean asignados.	Durante el presente periodo comprendido del 1 al 14 de agosto del año en curso, el contratista cumplió con actividades relacionas con esta obligación lo cual se relacionan en el informe mensual identificado con el radicado No. 20223300029994 del 1 de septiembre de 2022.

OBLIGACIÓN No. 3:

DESCRIPCIÓN	ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO
3. Coordinar la elaboración de informes técnicos, presentaciones, documentos de la gestión relacionada con las acciones de control urbano en bienes de interés cultural, sus colindantes y en los Sectores de Interés Cultural en el marco de las acciones de control urbano	Durante el presente periodo comprendido del 1 al 14 de agosto del año en curso, el contratista cumplió con actividades relacionas con esta obligación lo cual se relacionan en el informe mensual identificado con el radicado No. 20223300029994 del 1 de septiembre de 2022.

OBLIGACIÓN No. 4:

DESCRIPCIÓN	ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO
4. Elaborar y/o revisar las actas de visita de inspección, informes técnicos, diligencias de expresión de opiniones, informes de gestión y demás documentos técnicos y/o jurídicos, relacionados con las acciones de control urbano en Bienes de Interés Cultural, sus colindantes y en los Sectores de Interés Cultural.	Durante el presente periodo comprendido del 1 al 14 de agosto del año en curso, el contratista cumplió con actividades relacionas con esta obligación lo cual se relacionan en el informe mensual identificado con el radicado No. No. 20223300029994 del 1 de septiembre de 2022.

OBLIGACIÓN No. 5:

DESCRIPCIÓN	ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO
5. Realizar la distribución, asignación, verificación, complementación y seguimiento a los expedientes y casos de bienes de interés cultural asignados a la Subdirección de Infraestructura y Patrimonio Cultural	Durante el presente periodo comprendido del 1 al 14 de agosto del año en curso, el contratista realizo (127) asignaciones, verificaciones (5) complementación y seguimiento a los expedientes y casos de bienes de interés cultural, los cuales se relacionan en el informe mensual identificado con el radicado No. 20223300029994 del 1 de septiembre de 2022

OBLIGACIÓN No. 6:

DESCRIPCIÓN	ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO
6. Realizar la verificación de los expedientes de control urbano, para determinar el avance en su gestión respecto de las actuaciones administrativas adelantadas.	Durante el presente periodo comprendido del 1 al 14 de agosto del año en curso el contratista realizo la verificación los expedientes de control urbano, para determinar el avance en su gestión, los cuales se relacionan en el informe mensual identificado con el radicado No. 20223300029994 del 1 de septiembre de 2022.

OBLIGACIÓN No. 7:

DESCRIPCIÓN	ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO
7. Mantener actualizada la información sobre los bienes de interés cultural y adelantar los informes, presentaciones y documentos relacionados sobre las gestiones que le sean requeridos.	Durante el presente periodo comprendido del 1 al 14 de agosto del año en curso el contratista actualizo la información sobre los bienes de interés cultural, lo cual se relacionan en el informe mensual identificado con el radicado No. 20223300029994 del 1 de septiembre de 2022

OBLIGACIÓN No. 8:

DESCRIPCIÓN	ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO
8. Brindar acompañamiento a la realización de jornadas de divulgación, talleres, eventos, actividades sectoriales e intersectoriales, y demás actividades promovidas por la Subdirección relacionadas con la protección del patrimonio cultural de la ciudad y el fortalecimiento de la infraestructura cultural de la ciudad.	Durante el presente periodo comprendido del 1 al 14 de agosto del año en curso el contratista cumplió con actividades relacionas con esta obligación, los cuales se relacionan en el informe mensual identificado con el radicado No. 20223300029994 del 1 de septiembre de 2022

OBLIGACIÓN No. 9:

DESCRIPCIÓN	ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO
9. Apoyar y/o proyectar las respuestas a las solicitudes, derechos de petición, comunicaciones o demás requerimientos	Durante el presente periodo comprendido del 1 al 15 de agosto del año en curso el contratista cumplió con actividades relacionas con esta obligación,

asignados, relacionadas con los trámites de protección y conservación de los bienes de interés cultural del Distrito Capital desde el componente jurídico, dentro de los términos legales y haciendo uso del sistema ORFEO.	los cuales se relacionan en el informe mensual identificado con el radicado No. 20223300029994 del 1 de septiembre de 2022

OBLIGACIÓN No. 10:

DESCRIPCIÓN	ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO
10. Realizar el apoyo a la supervisión de los contratos que le sean asignados.	Durante el presente periodo comprendido del 1 al 14 de agosto del año en curso el contratista apoyo la revisión de (13) informes de actividades del equipo control urbano designados por el supervisor los cuales se relacionan en el informe mensual identificado con el radicado No. 20223300029994 del 1 de septiembre de 2022

OBLIGACIÓN No. 11:

DESCRIPCIÓN	ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO
11.Elaborar y presentar los informes o actas requeridas por el supervisor, sobre el cumplimiento de las obligaciones a su cargo	Durante el presente periodo comprendido del 1 al 14 de agosto del año en curso el contratista reviso y complemento acta de reunión control urbano, los cuales se relacionan en el informe mensual identificado con el radicado No. 20223300029994 del 1 de septiembre de 2022

4. SEGUIMIENTO A LOS RIESGOS DE LA CONTRATACION

Conforme la matriz de riesgos definida para el proceso de selección se procedió a efectuar el seguimiento de los mismos así:

RIESGO	ANALISIS DEL REISGO
Demora en el perfeccionamiento e inicio de ejecución del contrato.	No se configuró el riesgo durante la ejecución del contrato, lo cual se puede evidenciar en el expediente contractual en el cual se encuentra el soporte de radicación de toda la documentación
Demoras por parte de la entidad contratante (Supervisor) en la aprobación de los productos y/o informes presentados por el contratista.	No se configuró el riesgo durante la ejecución del informe, lo cual se puede evidenciar en el expediente contractual en el cual se encuentra el soporte de radicación del informe y trámite de pagos
Parálisis en la prestación del servicio.	No se configuró el riesgo durante la ejecución del informe, lo cual se puede evidenciar en el expediente contractual
Cambio de régimen simplificado a régimen común o viceversa a cargo del contratista.	No se configuró el riesgo durante la ejecución del informe, lo cual se puede evidenciar en el expediente contractual en la cual se encuentra soporte de pagos y el RUT del contratista
Mal uso de la información Imposibilidad de ejecución contractual	No se configuró el riesgo durante la ejecución del informe, lo cual se puede evidenciar en el expediente contractual. No se configuró el riesgo durante la ejecución del informe, lo

	cual se puede evidenciar en el expediente contractual
Parálisis en la prestación del servicio	No se configuró el riesgo durante la ejecución del informe, lo cual se puede evidenciar en el expediente contractual
Parálisis o restricciones en la prestación del servicio cuando se requiere ejecutar actividades de manera presencial.	No se configuró el riesgo durante la ejecución del informe, lo cual se puede evidenciar en el expediente contractual
Suspensión o cancelación de la tarjeta o matricula	No se configuró el riesgo durante la ejecución del informe, lo cual se puede evidenciar en el expediente contractual.

5. GESTIÓN DOCUMENTAL

Se revisó la documentación virtual del expediente contra la física estableciendo que los documentos y evidencias soportes del cumplimiento del contrato, concuerdan y por lo tanto los mismos están completos y son consistentes.

6. CONCLUSIONES

Una vez analizados los soportes presentados por el contratista, esta supervisión certifica el cumplimiento por parte de Ariel Rodrigo Fernández Baca del objeto y de cada una de las obligaciones previstas en el contrato.

Así mismo, esta supervisión deja constancia de la verificación del cumplimiento por parte del contratista del pago de sus obligaciones con los aportes al sistema de salud y pensión, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas, durante el periodo que se certifica.

Así mismo, se deja constancia del cumplimiento de los amparos exigidos en el contrato con las vigencias y valores requeridos durante todo el plazo del mismo y hasta su liquidación.

Recomendaciones generales:

Dentro de las funciones del control urbano de la Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte - SDCRD- en inmuebles declarados como bienes de interés cultural, colindantes con estos y sectores de interés cultural de la ciudad, se ha identificado que algunos de ellos corresponden a inmuebles localizados en edificaciones, agrupaciones o conjuntos, bajo el régimen de propiedad horizontal.

En todos estos casos, se recomienda que se individualice cada inmueble, con su dirección de nomenclatura, apartamento, torre, agrupación, etc, según corresponda, de tal manera que se facilite su consulta y gestión en el marco de las funciones asignadas por la Ley 1801 de 2016.

Sandra Liliana Ruiz Gutiérrez
Supervisora
Fecha de expedición: 01/09/2022